

PLAN ESCOLAR DE CONSUMO DE FRUTAS Y HORTALIZAS 2020/2021

**ACTA DE RESOLUCIÓN DEL CONCURSO RECETARIO INFANTIL “RECETAS PARA CUMPLEAÑOS
SALUDABLES”**

En Sevilla, a 15 de Junio de 2021

Reunido el jurado del concurso infantil “Recetas para cumpleaños saludables”, incluido dentro de las medidas de acompañamiento del Plan escolar de consumo de frutas y hortalizas, compuesto por los siguientes miembros de las Consejerías de Educación y Deporte, Salud y Familias, y Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible:

Representante de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible:
José María Ortiz Ots

Representante de la Consejería de Educación y Deporte:
David Carrasco Pérez

Representante de Salud y Familias:
Guadalupe Longo Abril

Tras la revisión de los recetarios se ha evaluado:

- La consecución de los objetivos que se pretenden.
- La integración curricular, grado de interdisciplinariedad y vinculación con el Programa para la Innovación Educativa Hábitos de Vida Saludable, inclusión en el Plan de Actuación.
- La implicación de las familias y de la comunidad local en el desarrollo del concurso.
- El plan de difusión e impacto sobre la comunidad educativa.
- La adecuación de las recetas presentadas a la temática del concurso: "Recetario para cumpleaños saludables".
- Los ingredientes utilizados para la elaboración: alimentos frescos y de proximidad, bajos en grasas saturadas y azúcares, teniendo en cuenta la higiene y seguridad.
- La presentación del recetario: texto o vídeo en formato de receta, nomenclatura utilizada, expresión de cantidades, gramática, ortografía.
- La incorporación de elementos culturales y del entorno en las recetas, incorporando el enfoque de género.
- La calidad del formato presentado, originalidad y creatividad.
- Los elementos utilizados para la difusión (web, blog, canal de YouTube, Twitter, Facebook, Instagram o similares) y evidencias de su impacto en la comunidad educativa, a través de los medios de comunicación locales, comunitarios.





Dictamina otorgar el primer premio del concurso “RECETAS PARA CUMPLEAÑOS SALUDABLES”, para cada una de las categorías convocadas.

1) Categoría A, educación infantil y 1º y 2º curso de educación primaria, al C.E.I.P. Olivar de Quinto (41008313).

PRIMER PREMIO

C.E.I.P. Olivar de Quinto de Dos Hermanas (Sevilla).

Por la calidad del trabajo presentado, destacando el proceso seguido para su elaboración, la integración curricular, la originalidad y diversidad de las recetas propuestas, la utilización de productos ecológicos y de proximidad, las estrategias de comunicación y difusión de las actividades, su contribución en la promoción de estilos de vida saludable y la implicación de toda la comunidad educativa y de otros agentes comunitarios.

FINALISTAS

CÓDIGO CENTRO	NOMBRE	LOCALIDAD (MUNICIPIO)	PROVINCIA
4004747	C.E.I.P. Santa Isabel	Almería	Almería
11002493	C.E.I.P. Tomasa Pinilla	Guadalcaçín (Jerez de la Frontera)	Cádiz
18002292	C.E.I.P. Cristo de la Fe	Diezma	Granada
18003341	C.D.P.E.E. Purísima Concepción	Granada	Granada
23009432	C.E.I.P. Antonio Prieto	Jaén	Jaén
29010742	C.E.I.P. Las Maravillas	Maro (Nerja)	Málaga
29601896	C.E.I.P. San Miguel	Torremolinos	Málaga

2) Categoría B, 3º, 4º, 5º y 6º curso de educación primaria, al C.E.I.P. Las Maravillas (29010742) de Maro (Nerja - Málaga) y al C.E.I.P. Colmenarejo (29602086) de Campanillas (Málaga).

PRIMER PREMIO

C.E.I.P. Las Maravillas y C.E.I.P. Colmenarejo.

Por la calidad de los trabajos presentados, la implicación de las familias y el centro y la originalidad de las recetas propuestas. Especialmente en el C.E.I.P. Las Maravillas por el proceso seguido para su elaboración destacando las actividades realizadas por todo el centro y en el C.E.I.P. Colmenarejo por su vinculación con los valores culturales de la zona, contribuyendo en ambos casos a la promoción de estilos de vida saludable.



FINALISTAS			
CÓDIGO CENTRO	NOMBRE	LOCALIDAD (MUNICIPIO)	PROVINCIA
11002262	C.D.P. Virgen de Regla	Chipiona	Cádiz
18001196	C.E.I.P. La Almohada	Belicena (Vegas del Genil)	Granada
18002292	C.E.I.P. Cristo de la Fe	Diezma	Granada
21003751	C.D.P.E.E. Virgen de la Cinta	Huelva	Huelva
29017268	C.E.I.P. Mario Vargas LLosa	Marbella	Málaga
41000405	C.E.I.P. Miguel de Cervantes	Alcolea del Río	Sevilla
41008313	C.E.I.P. Olivar de Quinto	Dos Hermanas	Sevilla

3) Menciones especiales

- Al C.D.P.E.E. Virgen de la Cinta de Huelva por el esfuerzo y la implicación de las familias y el centro.
- Al C.E.I.P. Mario Vargas LLosa por el uso positivo de las TIC.

Fdo: José María Ortiz Ots

Fdo: Guadalupe Longo Abril

Fdo: David Carrasco Pérez